



Universidad Nacional
de
Córdoba
EXP-UNC 48298/2009
República Argentina

CÓRDOBA, 1 FEB 2010

VISTO las presentes actuaciones en las que se solicita autorización para realizar la Transferencia Bancaria a favor de UNITED NATIONS PUBLICATIONS por la suma de U\$S 500,00.- (Dólares USA quinientos), en concepto de pago cuota año 2009 (cancelación factura n° 1166511); atento lo dispuesto por el art. 25, inc. d), pto. 3) del Decreto 1023/01, y teniendo en cuenta lo informado a fs. 3/vta. por la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional,

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1.- Autorizar a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional a realizar la Transferencia Bancaria de que se trata, a favor de UNITED NATIONS PUBLICATIONS por el importe total de \$ 2.155,00.- (Pesos dos mil ciento cincuenta y cinco), de acuerdo al siguiente detalle:

UNITED NATIONS PUBLICATIONS (U\$S 500,00 al C° \$ 3.81)	\$ 1.905,00
Gastos Bancarios estimados	\$ 250,00
	\$ 2.155,00

El presente gasto será imputado en la partida:

Dependencia Presupuesto Vigente

Fuente	Prog	Subprog	Activ	Inciso	Part.Princ	Parcial	Importe
11	04	02-00	01	5	1	6	1.905,00
11	04	02-00	01	3	5	5	250,00

ARTÍCULO 2.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la Secretaría de Planificación y Gestión Institucional.

Ae

Mgter. JHON BORETTO
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Prof. Dr. GERARDO D. FIDELIO
VICERRECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN Nro.- 10